

DECRETO PRESIDENCIAL N° 27012
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Dr. Javier Comboni Salinas, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del 27 al 28 de abril de 2003, para acompañar al señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Hacienda, al Lic. Julio Loayza Cossio, Viceministro de Tesoro y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.